

Medio	Publimetro.cl
Fecha	4-08-2015
Mención	Las reacciones de los rectores tras el nuevo anuncio de gratuidad. Habla Rector de la UAH.

Las reacciones de los rectores tras el nuevo anuncio de gratuidad

Tras el anuncio de una nueva propuesta de gratuidad en educación superior, la que disminuiría en un 10% la cobertura, pero incorporaría a estudiantes de universidades privadas, diversas han sido las posturas de los Rectores, quienes nuevamente se ven enfrentados por el tema de la acreditación.

La medida considera tres requisitos para las universidades que no integran el [consejo](#) de Rectores. “Que sean universidades que estén acreditadas por lo menos cuatro o cinco años, que no sean controladas por sociedades comerciales, y que sean planteles donde se asegure la participación de todos los estamentos en instancias colegiadas del gobierno institucional”, dijo la Presidenta en el anuncio.

Al respecto, Jaime Vatter Gutiérrez, [Presidente](#) de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), y Rector Nacional de Santo Tomás, dijo que el nuevo anuncio mantiene las discriminaciones y arbitrariedades. Esto apuntando a los años de acreditación que se les exigiría a las universidades privadas y a las instituciones del Consejo de Rectores no. “Si se nos van a exigir años de acreditación, aquí van a quedar universidades pertenecientes al Consejo de Rectores con menos años de acreditación de los exigidos dentro del sistema. Entonces se va a generar una desigualdad, tal vez, incluso peor”.

Fernando Montes, Rector de la Universidad Alberto Hurtado, y uno de los que rechazó con más fuerza el primer anuncio que dejaba fuera a las instituciones no pertenecientes al Cruch, dijo recibir la [noticia](#) con cautela. “En algunos aspectos considero que es un paso adelante, pero espero que haya precisiones, porque hay muchas preguntas sin responder. Entre ellas qué se entiende por los niveles de participación”.

A su vez, el sacerdote enfatizó en que el [Gobierno](#) no ha sido claro respecto al criterio de calidad. “Si éste es un criterio, la acreditación debería ser un tema universal. Me llama la atención que a las universidades que están afuera del Cruch se les pidan cuatro años. Nosotros tenemos más que eso, pero hay universidades del Consejo que tienen menos, y a ellas no se les exige esa calidad- A mi me parece bastante raro. Uno de los equívocos que hay es que se dice que por ser del Cruch hay control y hay orden. Y eso no es así”.

“Aquí está en juego la universidad pública”

No puede haber extensión de la gratuidad a las instituciones de educación superior sin un marco regulatorio previo. Ése ha sido el aspecto que más han enfatizado las universidades estatales, y que ahora, tras las modificaciones anunciadas por la Presidenta, vuelven a colocar sobre la mesa.

En ese sentido, y a través de una declaración pública, el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (Cuech) planteó, a través de una declaración pública, que “las instituciones privadas deben regirse por las mismas normas de transparencia en el uso de sus recursos que los planteles públicos”.

Enfatizando en este punto el rector de la Universidad de Chile, y presidente del Cuech, Ennio Vivaldi, señaló que “aquí está en juego el concepto de universidad pública y de educación pública. En concreto, nosotros pensamos que si el Estado entregará dinero vía gratuidad, debería haber primero un marco regulatorio que garantice la calidad de la educación en todo el sistema. Por lo demás, esto no sólo es por salvaguardar la calidad de la educación, también es para defender a las pobres familias que están enviando a sus hijos a estas universidades y que hoy no tienen las garantías sobre la calidad de la educación que reciben”.

Respecto a las nuevas exigencias el rector señaló que son parte de lo que es ser una universidad. Por otro lado, Ennio Vivaldi hizo un llamado a discutir sobre el concepto de lo público y entender qué es lo que distingue a la universidad pública y estatal del resto del sistema. “Para la Universidad de Chile el anuncio del 40% no significa nada, porque la universidad por sus medios, y por las becas que hoy hay disponibles es capaz de dar gratuidad al 100% de esos

estudiantes vulnerables. Entonces hay universidades que han realizado esfuerzos para apoyar a los jóvenes de menos recursos y en la práctica aparecerían totalmente castigadas porque no serían favorecidas con el anuncio”.

Por último, respecto a la polémica planteada por algunos rectores de universidades privadas, quienes recriminan que no se les exijan los mismos años de acreditación que a los planteles del Cruch, Vivaldi sostuvo que el razonamiento debería ser precisamente el contrario. “Yo diría cómo puede un Estado darle dinero a proyectos privados si no ha tenido la responsabilidad de dar calidad a sus propias universidades. Eso da cuenta de la nula comprensión de lo que es una universidad estatal, y la nula comprensión de lo que es la responsabilidad de la sociedad con respecto a la educación”.

Los grandes ausentes

Aunque el nuevo anuncio amplió el margen de instituciones que se verán favorecidas con el beneficio, no hubo ninguna novedad para las instituciones técnico profesionales. De acuerdo a cifras de Vertebral, agrupación que reúne a un centenar de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales del país, son 250 mil los estudiantes que pertenecen al 60% más vulnerable de la población y están matriculados en este tipo de entidades.

Al respecto Gonzalo Vargas, Rector del Inacap y Presidente de Vertebral, dijo que “que es bastante incomprensible que una política que está orientada a los sectores más vulnerables, excluya precisamente a los más vulnerables de los vulnerables. Hasta ahora estos anuncios, que uno no sabe como van a quedar redactados finalmente, tiene características anticonstitucionales, porque representa un tratamiento discriminatorio y arbitrario del Estado hacia estudiantes que tienen los mismos derechos ante la ley”.